Resolución N°.....38.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AGENCIA VIDAL DE VIDAL GALEANO GUTIERREZ EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 02/2010 "PROVISION DE PERIODICOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Asunción, 16 de abril de 2010

VISTO: *La Resolución N° 11 de fecha 09 de marzo de 2010 por la cual se autoriza a la U.O.C. a proceder al Llamado de Contratación Directa a fin de realizar la provisión diaria de periódicos para el Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral.*

El Acta de Apertura de Sobres de fecha 12 de abril de 2010, en la cual se procede a la apertura, verificación cuantitativa y recepción de las ofertas presentadas en dicha Contratación.

El Acta de Evaluación de fecha 15 de marzo de 2010 del Comité de Evaluación, constituido por Resolución N° 34 de fecha 14 de abril de 2010, para el llamado a Contratación Directa N° 02/2010 "Provisión de Periódicos", en la cual se recomienda la Adjudicación a la firma ***Agencia VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez****, considerando que la empresa cumple con las especificaciones técnicas, los recaudos legales exigidos y establecidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;*

CONSIDERANDO: ***Que****, la Ley N° 2051/03, en el Art. 28 Adjudicación establece: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.* ***Si dos o mas ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio mas bajo****. La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."*

Que*, se cuenta con la partida presupuestaria para imputar dicha contratación al rubro* ***330 "Productos de Papel, Cartón e Impresos"*** *con* ***Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales"****, previstos en la Ley N° 3964 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2010"*

Que*, de la citada evaluación se desprende que la firma* ***Agencia VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez*** *cumple con las Especificaciones Técnicas, presenta la oferta mas baja y posee la capacidad necesaria para la ejecución del contrato.*

POR TANTO*, en ejercicio de sus atribuciones:*

El COORDINADOR GENERAL DEL SINAFOCAL

R E S U E L V E

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abog. Olimpio Rojas V.
Coordinador General
M.J.T. / SINAFOCAL

Resolución N°.....38.....

POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA AGENCIA VIDAL DE VIDAL GALEANO GUTIERREZ EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2010 "PROVISION DE PERIODICOS" DEL SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL) DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO

Art. 1°.- ***Adjudicar*** *a la firma* ***Agencia VIDAL de Vidal Galeano Gutiérrez*** *con* ***C.I. Nº 1.169.904****, la Contratación Directa Nº 02/2010 "Provisión de Periódicos" del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral (SINAFOCAL) dependiente del Ministerio de Justicia y Trabajo por un monto total de* ***Gs. 9.424.800.- (Guaraníes nueve millones cuatrocientos veinticuatro mil ochocientos)****, el plazo del contrato es de 09 meses, vigente a partir de la fecha de la firma del contrato, conforme a las especificaciones técnicas.-*

Art. 2°.- ***Formalizar*** *la adjudicación a través de un contrato.*

Art. 3°.- ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplido archivar.*

MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO – SISTEMA NACIONAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN LABORAL – S.N.F.C.L.

Abog. Olimpio Rojas V
Coordinador General
M.J.T. / SINAFOCAL